



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-204-23
Dirección del Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública
DAPC-0490/2023

Guadalajara, Jalisco 30 de marzo de 2023

ALEJANDRO GONZALEZ RIVERA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
INFRAESTRUCTURA GLOBAL KUBE, S.A DE C.V.

N1-TESTADO 2

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, asimismo conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción 1, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 43 numeral 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, a invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento del: DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-204-23, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2023

I.- Descripción de los trabajos: TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SENALETICA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD (FRENTE 2), EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

II.- Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

III.- Origen de Recursos: Municipal 2023 y 2024

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario

VI.- Bases:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 31 de marzo de 2023

b. Valla al sitio de realización de los trabajos 03 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección de Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-Z (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 04 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 21 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

e. Halla una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. La junta de pronunciamiento de todo será el día 08 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-Z (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

V.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 15 de mayo de 2023

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.C.O. Expediente Técnico
FLORENTINO

Recibí original

N2-TESTADO 6

30/03/23



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-AMM-MUN-BALSA-CSS-204-23

La fecha estimada de terminación de los trabajos es 28 de febrero de 2024.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 290 días naturales, 9.53 meses.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, único y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual; la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, los puede consultar y descargar en la página <https://sigad.guadalajara.gob.mx/sigad>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://sigad.guadalajara.gob.mx/transparenta/indices/ProcedimientosContratacion/transparenta>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna Interacción, seleccionar el botón validas, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos de procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y los actos que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción II de la Ley de Obras Públicas de Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 35 fracción XII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 51 fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus municipios.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a los sobres debe entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que rigen esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mtro. Francisco José Gutiérrez Salazar
Director de Obras Públicas

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C. p. Dependencia Técnica
FIOB/AMM-C



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-204-23
Dirección del Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública
CAPC-0491/2023

Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2023

OSCAR AMADO OROZCO RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES OROZCO S.A. DE C.V.

N3-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 número 1 fracción I, 2 número 2, 43 número 1 fracción II, 43 número 2 fracción I, de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus municipios, y con los artículos 75, 79, 81, 82, 86, 88, 99, 95, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este municipio, a través de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, te invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-204-23, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2023

II.- Descripción de los trabajos: **TRABAJOS DE SAJUZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD (FRENTE 2). EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

III.- Ubicación: **MUNICIPIO DE GUADALAJARA.**

IV.- Órgano de Recursos: Municipal 2023 y 2024

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública, con modalidad de contratación: Precio Unificado

VI.- Fechas:

- alímite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUEPC) vigente: 31 de marzo de 2023
- Vista al sitio de realización de los trabajos **03 de abril de 2023 a las 10:00 horas**, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50 Z. (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco
- Junta de Aclaraciones: **04 de abril de 2023 a las 14:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z. (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Recepción y Aclaración de Propuestas: **21 de abril de 2023 a las 14:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z. (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco
- Fecha una vez que el Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la junta de profundización de foto será el día **06 de mayo de 2023, a las 15:00 horas**, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50 Z. (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **16 de mayo de 2023**

● Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C. Luis Escobedo Técnico
FES/AMHC



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOF-MAN-JUN-BALSAL-CSS-204-23

Fecha estimada de finalización de los trabajos: 28 de febrero de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de 290 días naturales, 9.53 meses.

Se otorgarán subcontratas a partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, los puede consultar y descargar en la página <https://slogd.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo etiquetado de procedimientos de contratación, <https://slogd.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formativos y las actas que se generen del procedimiento de contratación, de conformidad con el artículo 47 numeral 1, fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un monto de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.), para el presente año, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 33 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual, de conformidad con el artículo 61, fracción V de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus modificaciones.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación anexa a las propuestas puede entregarse a elección del ofertante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Por esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regiran esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mto. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

☛ Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

Ciclo Expediente Técnico
FDS/AMHC



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

N5-TESTADO 81

FRICK V. LATORRE GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PEXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

N6-TESTADO 2

DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-204-23
Dirección de Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública

DAPC-0492/2023

Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2023

RECIBI ORIGINAL

N7-TESTADO 6

30-03-2023

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 11 fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 45 numeral 2 fracción I, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81, 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-204-23, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2023

II.- Descripción de los trabajos: TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD (FRENTE 2), EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

III.- Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

V.- Origen de recursos: Municipal 2023 y 2024

VI.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario

VII.- Puntos:

- Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 31 de marzo de 2023
- Visita al sitio de realización de los trabajos 03 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección de Área de Supervisión de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (2da. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Junta de Aclaraciones: 04 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Recepción y Apertura de Propuestas: 21 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Nota: Una vez que lo emita Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 45 del reglamento de Contratación y Ejecución de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la Junta de pronunciamiento de fallo será el día 08 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2 (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 15 de mayo de 2023

■ Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.



Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



Obras
Públicas
Gestión Integral
de la Ciudad

DOP-AMN-MUN-BALSM-CSS-204-23

Fecha estimada de terminación de los trabajos: 28 de febrero de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de 270 días naturales, 9.53 meses.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, los puede consultar y descargar en la página <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siogdl.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente. Únicamente podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formales y los datos que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47 numeral 1 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su municipio, donde la dependencia se obliga de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.), para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 61, fracción IV de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y su municipio.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres conado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admittida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

"2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mtro. Francisco José Oliveros Balcázar
Director de Obras Públicas

Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C. de Expediente Técnico
UOB/AMN/C



Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

N8-TESTADO 81

DOP-MAN-MUN-BALSIA-CSS-204-23
Dirección de Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública
DAPC-0493/2023

Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2023

DANIEL CASTELLANOS RIVERA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
CALLE FEBRERO 13, P.O. BOX 6685 COLONIA LA ESTANCIITA

N9-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 1° fracción II, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 numeral 1 fracción I, 42 numeral 2, 43 numeral 1 fracción II, 45 numeral 2 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 79, 81 82, 85, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistientes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-MAN-MUN-BALSIA-CSS-204-23, Resumen de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2023

II.- Descripción de los trabajos: TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD (FRENTE 2), EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

III.- Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

V.- Origen de Recursos: Municipal 2023 y 2024

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública, con modalidad de contrato de Precio Unitario

V.- Fechas:

a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 31 de marzo de 2023

b. Visita al sitio de realización de los trabajos 03 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital 50-2 (2do. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara Jalisco.

c. Junta de Aclaraciones: 04 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara Jalisco.

d. Recepción y Apertura de Propuestas: 21 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara Jalisco.

e. Fecha en la que se le emita Comité Municipal Man de Obra Pública simplificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente a ganador, de conformidad al artículo 41 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, la junta de pronunciamiento de fallo será el día 08 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuestos y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (1er. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara Jalisco

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 15 de mayo de 2023

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

N10-TESTADO 6

C.c.p. Dependiente Técnico
FOMAHIC


**Gobierno de
Guadalajara**

30 de Marzo del 2023



DOP,MAN-MUN-BALSM-CSS-204-23

Fecha estimada de terminación de los trabajos: 28 de febrero de 2024

El plazo de ejecución de los trabajos será de **290 días naturales, 7.53 meses.**

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

E idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, los puede consultar y descargar en la página <https://siogdi.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://siogdi.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente Único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formularios y los actos que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 47, numeral 1, fracción I, de la Ley de Acceso Público de Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción III de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 61, fracción IV de la Ley de Gasto Público, del Estado de Jalisco y sus municipios.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica, la documentación distinta a los proyectos puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contiene la propuesta.

Para esta licitación se otorgó el 30% de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la promoción admitida, formulará o dictamen que servirá como fundamento para el Irala, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Si no otra particular, reciba un saludo.

Afectamento

2023. AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"

Mha. Francisco José Oniveros Balcázar
Director de Obras Públicas

☛ Hospital 50-Z,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.L.P. Experiência Técnica
F. C. B. ALMEIDA



Gobierno de
Guadalajara



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión integral
de la Ciudad

DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-204-23

Dirección del Área de Presupuestos
y Contratación de Obra Pública

DAPC-0494/2023

Guadalajara, Jal., a 30 de marzo de 2023

JORGE LUIS RA. CHAVARÍN,
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO
VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.

N11-TESTADO 2

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 1, fracción I, 27, 41 y 42 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, así como conforme a los artículos 14 número 1 fracción I, 42 número 2, 43 número 1 fracción I, 43 número 2 fracción II, de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y con los artículos 75, 77, 81, 82, 83, 86, 89, 90, 92, 93, 94 y 95 de Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus municipios, este Municipio, a través de la Dirección de Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública, le invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en:

I.- Número de procedimiento de: DOP-MAN-MUN-BALSM-CSS-204-23, Registro de Convocatoria: CONVOCATORIA 05/2023

II.- Descripción de los trabajos: TRABAJOS DE BALIZAMIENTO Y SEÑALÉTICA EN CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD (FRENTE 2). EN VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

III.- Ubicación: MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

IV.- Origen de Recursos: Municipal 2023 y 2024

V.- Modalidad de contratación: Concurso Simplificado Sumario Multianual, de Obra Pública, con modalidad de control de Precio Unitario

VI.- Fechas:

- Invita para que manifieste por escrito aceptar participar en el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario, anexando copia del Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente: 31 de marzo de 2023
- Visita al sitio de realización de los trabajos 03 de abril de 2023 a las 10:00 horas, sito en la sala de juntas adjunta a la de la Dirección del Área de Supervisión de Obra Pública, ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. niva) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Junta de Aclaraciones: 04 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. niva) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Recepción y Apertura de Propuestas: 21 de abril de 2023 a las 14:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.
- Fecha una vez que lo em la Comité Municipal Mixto de Obra Pública será notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, particularmente al ganador, de conformidad al artículo 48 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara y la Junta de pronunciamiento de fallo será el día 08 de mayo de 2023, a las 15:00 horas, sito en las oficinas de la Dirección del Área de Presupuesto y Contratación de Obra Pública ubicada en calle Hospital No. 50-2, (ter. nivel) zona 1 Centro, Col. El Retiro C.P. 44280 en Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 15 de mayo de 2023

▼ Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Expediente Técnico
FJCB/AMHC



**Gobierno de
Guadalajara**



Gestión Integral de la Ciudad



**Obras
Públicas**
Gestión Integral
de la Ciudad

DOF-JAAN MUN-BALSH-CSS-204-23

La fecha estimada de terminación de los trabajos: **28 de febrero de 2024**

El plazo de ejecución de los trabajos será de **290 días naturales, 9.53 meses**.

Se podrán subcontratar partes de los mismos, única y exclusivamente previa autorización por escrito a la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual: la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual, los puede consultar y descargar en la página <https://sioadi.guadalajara.gob.mx/login>, en el apartado que se encuentra en el botón superior izquierdo de procedimientos de contratación, <https://sioadi.guadalajara.gob.mx/transparencia/indexProcedimientosContratacionTransparencia>, seleccionando el número de procedimiento, una vez identificado el número de procedimiento, en la columna lateral izquierda, seleccionar el botón detalles, en la cual podrá visualizar la fecha, hora y lugar de los eventos públicos del procedimiento y en el apartado de expediente único digital podrá visualizar y descargar la convocatoria y bases, anexos formatos y las notas que se generen del procedimiento de contratación. De conformidad con el artículo 41, numeral 1, fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, donde la dependencia, se asegura de proporcionar a todos los interesados, de manera igualitaria, acceso a la información relacionada con el procedimiento de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

El importe de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de \$ 1,222.00 (Mil Doscientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) para el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 74 numeral 32 y 75 fracción XIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2023, el pago debe realizarse hasta un día hábil previo a la apertura de propuestas, para los participantes en los procedimientos de contratación de Concurso Simplificado Sumario Multianual. De conformidad con el artículo 61, fracción IV de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

La entrega de la proposición debe hacerse en dos sobres cerrado que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación adjunta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta.

Para esta licitación se otorgará el **30%** de anticipo.

El Municipio de Guadalajara, con base en el análisis de la proposición admittida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán esta licitación están contenidas en la convocatoria y bases de Concurso Simplificado Sumario Multianual.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente

2023, AÑO DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE GUADALAJARA"



Guadalajara

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

Dirección de Obras Públicas
Coordinación General de
Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-2,
Col. El Retiro, 44280
Guadalajara, Jal.

C.c.p. Expediente Técnico
LJ06/AM-C



**Gobierno de
Guadalajara**

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADA la trayectoria educativa, por ser un dato académico, de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción VIII de los LGPPICR*
- 9.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 10.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 11.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 12.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"